

decir: «... Secretaría Técnica de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Subdirector general adjunto. Nivel: 29».

En la misma página, en el número de orden 5, en puesto de procedencia, donde dice: «... Cuenca. Complemento específico...», debe decir: «... Cuenca. Nivel 28. Complemento específico...».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

23073 *ORDEN de 19 de noviembre de 1999 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

El Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, regula la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, estableciendo en su artículo 17.3 que ningún Vocal podrá permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos.

Por Orden de 12 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998) fueron nombrados los actuales miembros de la citada Comisión, por lo que procede la sustitución de los mismos a partir de la fecha en que se cumple el plazo de dos años establecido por el citado Real Decreto.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición y a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas con efectos desde el 10 de enero del año 2000 a los siguientes Vocales:

Don Raúl Artigot Fernández.
Doña Rosa María Barahona Tarodo.
Doña Paloma Capilla Fernández.
Doña María Cristina Cortés-Cavanillas Pineda.
Don Carlos Losada Rodríguez.
Doña María Dolores Martín Revuelta.
Doña María del Mar Oriol López.
Don Gerardo Pérez Herrero.
Don Guillermo Pezzi Pérdomo.
Don Miguel Ángel Ruiz de Valbuena Paredes.

Segundo.—Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas con efectos desde el 10 de enero del año 2000 a los siguientes Vocales:

Don Eduardo Albendín Ortega.
Doña Elina I. Casas Ferreira.
Doña María Teresa Espada López.
Don Javier García-Mauriño Múzquiz.
Doña Lourdes Irurita Silos.
Don Gonzalo Ortiz Martín.
Don Vicente Antonio Pineda Ramón-Vidal.
Don José Ruiz Rodríguez.
Doña María Jesús Santa Cruz García.
Doña María Teresa Vega Crespo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de noviembre de 1999.

RAJOY BREY

Ilmos. Sres. Subsecretaría y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

23074 *ORDEN de 22 de noviembre de 1999 por la que se nombran Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.dos.2 del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el organismo autónomo Museo Nacional del Prado y se establecen sus normas estatutarias, y por expiración del plazo de tres años por el que fueron designados los Vocales nombrados por las Órdenes de 25 de junio de 1996, de 2 de noviembre de 1996 y de 21 de noviembre de 1996, he resuelto nombrar Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a:

Don José Luis Álvarez Álvarez.
Don Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón.
Don José María Castañé Ortega.
Don José Antonio Fernández Ordóñez.
Don José Luis Leal y Maldonado.
Don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna.
Don José Milicua Larramendi.
Don Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña.
Doña Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.
Doña María Eloísa Wattenberg García y don Juan Carlos Elorza Guinea, en representación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Lo que comunico a VV. EE. y V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Presidente del organismo autónomo Museo Nacional del Prado y Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Museo Nacional del Prado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23075 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de La Oliva (Las Palmas), por la que se hace público el nombramiento de un Sargento de la Policía Local.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de funcionario de carrera al aspirante que, habiendo superado las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Sargento de la Policía Local, ha sido nombrado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de septiembre de 1999, todo ello según la propuesta del Tribunal calificador, don Francisco Gabriel González Carreño, con documento nacional de identidad número 42.883.717-X.

La Oliva, 4 de octubre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Arroyo.

23076 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de La Oliva (Las Palmas), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración general.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de funcionario de carrera al aspirante que, habiendo superado las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, ha sido nombrado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 26 de octubre de 1999, todo ello según la propuesta del Tribunal calificador,